



JUAN B. JUSTO 2033 S.R.L.

Constitución. Esc. 65 F° 155 19/6/2020 Reg Not 1822 CABA. Socios. Fernando Daniel GAGLIARDI (27000 cuotas) arg 10/2/1965 DNI 16232785 CUIT 20-16232785-3 empresario cas 1° nup con Patricia Mara SIMON dom Amenábar 177 CABA; Federico SPAGNOLO (12000 cuotas) arg 28/8/1968 DNI 20468678 CUIT 20-20468678-6 empresario cas 1° nup con Mariana COTA dom Av del Golf 1785 L° 92 B° Golf de Nordelta Tigre Pcia BsAs; Sebastian Cruz CASTILLO (14000 cuotas) arg 22/12/1978 DNI 27085236 CUIL 20-27085236-0 empleado cas 1° nup con Cintia Verónica DOMINGUEZ dom Salguero 1854 9°C CABA; Nicolás Enrique MARTELLO (27000 cuotas) arg 23/12/1983 DNI 30655010 CUIT 20-30655010-2 empresario soltero dom Roosevelt 3081 6°B CABA; Pablo Ricardo GAGLIARDI (10000 cuotas) arg 3/5/1972 DNI 22708724 CUIL 20-22708724-3 empresario cas 1° nup con Andrea Fabiana ZAHLUT dom Lavalle 4050 23°B CABA; Fernando ZIADE (10000 cuotas) arg 16/8/1984 DNI 31208830 CUIL 20-31208830-5 empleado soltero dom Libertador 2611 4°C CABA. Denominación. JUAN B. JUSTO 2033 S.R.L. Domicilio. Ciudad de Buenos Aires. Duración. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, las siguientes actividades,: a) CONSTRUCTORAS: construir obras públicas o privadas, tales como viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea mediante contrataciones directas o licitaciones; b) INMOBILIARIAS: comprar, vender, permutar, explotar, construir, someter a la Ley 13.512, alquilar, arrendar, celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a leyes especiales; así como todo tipo de actividad inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, venta o adjudicación de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo o barrios cerrados; y c) FINANCIERAS: dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas; constituir, administrar y participar en fideicomisos; comprar y vender acciones y títulos públicos o privados con exclusión expresa de toda operación comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. \$ 100.000, 100.000 cuotas valor nominal \$ 1, 1 voto cada una. Administración. 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización. Prescinde. Ejercicio Social. 31/5. Gerente. Nicolás Enrique MARTELLO, domicilio especial en el real. Sede Social. PARAGUAY 5654, piso 1°, departamento "3", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 19/06/2020 Reg. N° 1822 Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2020 N° 24963/20 v. 25/06/2020

Fecha de publicacion: 25/06/2020

